



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

**Décima Sesión Ordinaria, Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Licitación Simplificada Consolidada Menor
Asunto 2, Primera ocasión**

Partida: 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Dirección y/o Coordinación: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2214-2020, OBR-REQ-2219-2020 y OBR-REQ-2227-2020.

PROVEEDORES	SELLO	NOMBRE Y FIRMA
<p>Santandreu S.A. de C.V.</p> <p>Av. Constitución 1303 Col. Centro Tel. 314 65 36, C.P. 86000 Villahermosa, Tab.</p>	 <p>R.F.C. SAN-790810-M82 Av. Constitución # 1303 Col. Centro Tel. 01 (993) 3 14 65 34 Fax. 3 14 65 36 C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.</p>	[Redacted]
<p>Iram Gonzalo González Ruiz</p> <p>Calle Ocampo Mazateupa 106-A Fracc. Carrizal Tel. [Redacted] C.P. 86038 Villahermosa, Tab.</p>	 <p>Comercializadora GORI Iram Gonzalo González Ruiz Calle Ocampo Mazateupa 106-A Fracc. Carrizal C. P. 86038, Villahermosa, Tabasco Tel. [Redacted]</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i> 16/10/2020</p>
<p>Tabasco Casa S.A de C.V.</p> <p>Av. Antimonio 6 Int A Col. Ciudad Industrial Tel. 9933531117 Villahermosa, Tab.</p>	 <p>TABASCO CASA S A D E C V R.F.C. TCA-930825-D2A AV. ANTIMONIO No. 6 ALTOS COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 86010 VILLAHERMOSA, TAB.</p>	[Redacted]

Si... (Illegible text in a blue dashed box)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.»

ILS/576/2020

Asunto 2

Décima Sesión Ordinaria, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Villahermosa, Tabasco a 16 de octubre de 2020

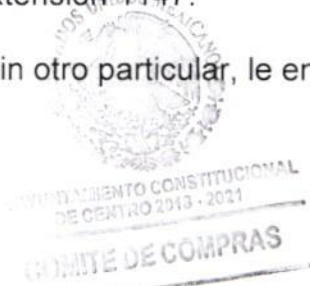
Santandreu S.A. de C.V.
Av. Constitución 1303
Col. Centro
Tel. 314 65 36, C.P. 86000
Villahermosa, Tab.

[Illegible text in a blue dashed box, possibly a stamp or code]

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento; se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del consolidado de requisiciones OBR-REQ-2214-2020, OBR-REQ-2219-2020 y OBR-REQ-2227-2020, en la **24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 20 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 09:00 horas del 20 de octubre del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

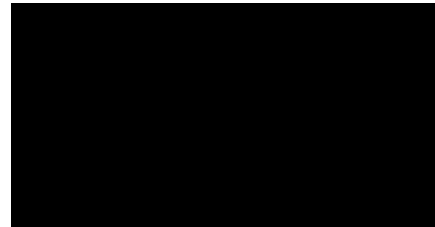
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

[Handwritten signature of Carlos Gutiérrez Franco]

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Compras



R.F.C. SAN-790810-MB2
Av. Constitución # 1303 Col. Centro
Tel. 01 (993) 3 14 65 34 Fax. 3 14 65 36
C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.

C.C.P. Archivo Minutario.

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

ILS/578/2020

Asunto 2

Décima Sesión Ordinaria, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Villahermosa, Tabasco a 16 de octubre de 2020

Tabasco Casa S.A de C.V.

Av. Antimonio 6 Int A
Col. Ciudad Industrial
Tel. 9933531117
Villahermosa, Tab.

[Redacted area containing illegible text]

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento; se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del consolidado de requisiciones OBR-REQ-2214-2020, OBR-REQ-2219-2020 y OBR-REQ-2227-2020, en la **24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 20 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 09:00 horas del 20 de octubre del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

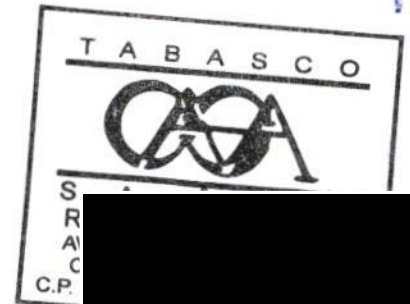


Atentamente

[Handwritten signature]

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco

Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Compras



C.C.P. Archivo Minutario

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

ILS/577/2020

Asunto 2

Décima Sesión Ordinaria, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Villahermosa, Tabasco a 16 de octubre de 2020

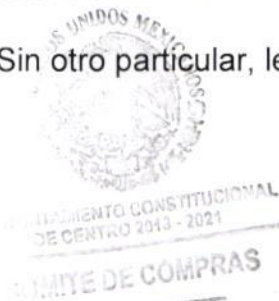
Iram Gonzalo González Ruiz
Calle Ocampo Mazateupa 106-A
Fracc. Carrizal
Tel. [redacted] C.P. 86038
Villahermosa, Tab.

[Redacted area containing illegible text]

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento; se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del consolidado de requisiciones OBR-REQ-2214-2020, OBR-REQ-2219-2020 y OBR-REQ-2227-2020, en la **24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 20 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 09:00 horas del 20 de octubre del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

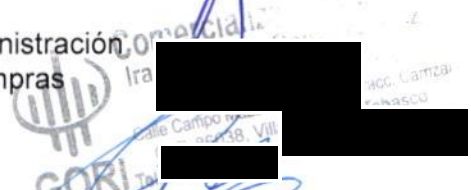


Atentamente

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco

Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Compras

C.C.P. Archivo Minutario





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/152/2021**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 11 de junio de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **“05 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), y 01 Contrato No. CAD-064-30-2020, de fecha 28 de Octubre de 2020, correspondientes al 4to Trimestre de 2020”**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito adjunto a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de **“05 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), y 01 Contrato No. CAD-064-30-2020, de fecha 28 de Octubre de 2020, correspondientes al 4to Trimestre de 2020”**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

<p>“05 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), y 01 Contrato No. CAD-064-30-2020, de fecha 28 de Octubre de 2020, correspondientes al 4to Trimestre de 2020”</p>	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dichos documentos se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:</p>
<p>➤ I.- Decima Sesión Ordinaria Invitación a Licitación Simplificada Consolidada Menor Asunto 2, Primera Ocasión <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1. Invitación Núm.: ILS/576/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>2. Invitación Núm.: ILS/578/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>3. Invitación Núm.: ILS/577/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>➤ II.- Decima Sesión Ordinaria Invitación a Licitación Simplificada Consolidada Mayor Asunto 3, Primera Ocasión <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1. Invitación Núm.: ILS/579/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>2. Invitación Núm.: ILS/580/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>3. Invitación Núm.: ILS/581/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>4. Invitación Núm.: ILS/582/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p> <p>5. Invitación Núm.: ILS/583/2020 de fecha 16 de Octubre de 2020</p>	<p>✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) (Persona Física). - Que el INAI emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepitible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.</p> <p>✓ Clave Única de Registro de Población (CURP) (Persona Física). - Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p> <p>✓ Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe). - Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>✓ Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

➤ **III.- Decima Primera Sesión Ordinaria**
Invitación a Licitación Simplificada Consolidada
Mayor

Asunto 2, Primera Ocasión

Lista de Invitados:

1. Invitación Núm.: ILS/642/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
2. Invitación Núm.: ILS/643/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
3. Invitación Núm.: ILS/644/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
4. Invitación Núm.: ILS/645/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
5. Invitación Núm.: ILS/646-E/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020

➤ **IV.- Decima Primera Sesión Ordinaria**
Invitación a Licitación Simplificada Consolidada
Menor

Asunto 3, Primera Ocasión

Lista de Invitados:

1. Invitación Núm.: ILS/647/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
2. Invitación Núm.: ILS/648/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
3. Invitación Núm.: ILS/649/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020

➤ **V.- Decima Primera Sesión Ordinaria**
Invitación a Licitación Simplificada Consolidada
Menor

Asunto 4, Primera Ocasión

Lista de Invitados:

1. Invitación Núm.: ILS/650/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
2. Invitación Núm.: ILS/651/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020
3. Invitación Núm.: ILS/652/2020
de fecha 14 de noviembre de 2020

✓ **Número Telefónico Fijo y/o Celular.**- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.

✓ **Correo Electrónico.** - Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.

✓ **Contrato No. CAD-064-30-2020, de fecha 28 de Octubre de 2020.**

✓ **Datos Credencial de Elector Folio y Clave de Elector).** - Que en su Resolución RRA 1024/16, el INAI determinó que la **credencial para votar** contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: **nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, número de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección.**

En este sentido, se estima procedente la clasificación de los datos contenidos en la credencial para votar referidos por parte del sujeto obligado.

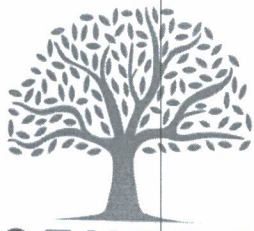
Asimismo, de acuerdo con la Resolución 4214/13 el INAI, los únicos datos que deben proporcionarse son: **nombre y firma del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y el folio de la misma.**

✓ **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) del Declarante y Conyugue.** - Que el INAI emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

✓ **Clave Única de Registro de Población (CURP) del Declarante y Conyugue.** - Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2018 • 2021)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

	<p>(CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p>
--	--

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA



DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ

CÁMARA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/152/2021, de fecha 11 de junio de 2021.